ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD 2025. --

- - - En el Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las once horas del viernes veinticinco de abril del dos mil veinticinco, previa convocatoria se encuentran reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, los CC. Juan José Marcelino Espinosa, Director Jurídico, en calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en calidad de Secretaria Ejecutiva; C. Rosendo Serrano Toledo, Subsecretario de Planeación y Políticas de Movilidad, en calidad de Vocal "A"; C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador Técnico, en calidad de Vocal "B"; C. Elías Miranda López , Jefe del Departamento de Desarrollo y Sistematización de Procesos, en calidad de Vocal "C"; C. Luis Alfonso Morales López, Jefe del Departamento de Concesiones y Vocal "D"; C. Graciela Carreño López, Auxiliar Habilitada de la Unidad de Transparencia y Vocal "E"; C. Cristina Robles Manzano, Contador y Vocal "F", todas y todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria de Movilidad, y por parte de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia la Lic. Caterine Flores Nolasco, en calidad de invitada; de conformidad con lo establecido en los artículos 31 fracción II, 32, 33 y 34, del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del 06 de julio de 2023, al tenor de lo siguiente (ANEXOI): -------------

- ----------------**ORDEN DEL DÍA**------------------------------

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. ------------------
II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -------------------------
III. SEGUIMIENTO A ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR-------
IV. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EJERCICIO 2025. ---------------------------
V.- ASUNTOS GENERALES ---------------------------------------
VI. REVISIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN -------------
VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---------------------------------------

- --------------**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**------------------

- **I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN** ---------------

En uso de la palabra la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en calidad de Secretaria Ejecutiva, manifiesta que previo al inicio de la Sesión, se procedió al pase de lista de las personas convocadas, informando a las y los integrantes de este Comité y al C. Juan José Marcelino Espinosa, Director Jurídico, en calidad Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, que existe el quórum legal requerido para instalar la presente Sesión (Anexo II) ------------------

-Acto seguido y en uso de la palabra el C. Juan José Marcelino Espinosa, Director Jurídico, en calidad la Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, procede a declarar formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, y valido en todas sus partes los acuerdos que de aquí se aprueben, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. --

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---------------------

-Acto seguido y en uso de la palabra, la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en calidad de Secretaria Ejecutiva, manifiesta que el siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día, por lo que somete a consideración de las personas integrantes del Comité presentes si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, sírvanse a levantar la mano, el cual fue aprobado por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. -------

III. SEGUIMIENTO A ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR -----

En uso de la palabra la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en calidad de Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, celebrada el 29 de noviembre de 2024, así como las acciones realizadas para el cumplimiento correspondiente. --

ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/01/2024: *"Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que la Secretaria Ejecutiva, notifique a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025, para su registro correspondiente, a más tardar el 15 de diciembre de 2024, con las fechas que a continuación se describen"*: --

Sesión	Fecha	Hora
Primera Sesión Ordinaria	05 de marzo de 2025	11:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	09 de julio de 2025	11:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	12 de noviembre 2025	11:00 horas

seguimiento al acuerdo **SEMOVI/CEPCI/3ASO/01/2024:** Acuerdo cumplido mediante oficio SEMOVI/CEPCI/009/2024 del 16 de diciembre de 2024, se remite a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/02/2024: *"Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que el Coordinador Técnico, remita el informe anual 2024, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 15 de diciembre de 2024".* ----------------

Seguimiento al Acuerdo **SEMOVI/CEPCI/3ASO/02/2024:** Acuerdo cumplido mediante oficio SEMOVI/CEPCI/008/2024 del 16 de diciembre de 2024, se remite a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, el Informe del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. ----------

ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/03/2024: *"Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que el Coordinador Técnico, remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Plan Anual de Trabajo de este Comité de Ética, para el ejercicio 2025, a más tardar el 31 de enero de 2025".* ----------

Seguimiento al **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/03/2024:** En uso de la palabra la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en calidad de Secretaria Ejecutiva, manifiesta que, debido a los cambios de Titular y mandos medios que se llevaron a cabo en ~~la Secretaria de Movilidad, la presentación de la integración del Comité de Ética y~~ de Prevención de Conflicto de Interés, se realizó el viernes 15 de abril del 2025, mediante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por lo anterior el Programa Anual de Trabajo, se está presentando para su aprobación en esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y ~~de Prevención de Conflicto de Interés, para posteriormente remitirlo a la~~ brevedad posible a la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y dar cumplimiento al presente acuerdo. ----------

IV. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EJERCICIO 2025. ----------

- - -- En uso de la palabra la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en calidad de Secretaria Ejecutiva, manifiesta que de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción I, y 33 tercer párrafo del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, en los que establece elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo, durante el primer trimestre de cada año y el cual deberá aprobarse en la Primera Sesión Ordinaria, a continuación cede la palabra al Lic. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador Técnico, en calidad de Vocal "B". ----------

--En uso de la palabra el Lic. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador Técnico, en calidad de Vocal "B", manifiesta que, el día de hoy se presenta para su aprobación el Programa Anual de Trabajo (PAT 2025) de la Secretaría de Movilidad, en el que se han considerado cinco objetivos para implementar en este presente ejercicio y ~~con los que se estará trabajado de manera periódica, cabe mencionar la~~ importancia de llevar a cabo las actividades que se enlistan en el PAT 2025, ya que ellas nos brindan las herramientas necesarias para poder obtener los conocimientos en materia de ética pública, conflicto de interés y Prevención del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual, asimismo los avances de dichas

actividades que vayamos realizando conforme a su calendarización respectiva, se estarán presentado en las próximas Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -
Por lo que manifiesta que se han considerado cinco objetivos para implementar en este ejercicio 2025, los cuales son los siguientes: -
I. Difusión, de los valores y principios plasmados en la normatividad aplicable en:
- 1.- El Acuerdo por el que se Expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Publicas de la Administración Pública Estatal, POGE 06 de julio de 2023. - - - - - -
-2. - Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, POGE 06 de diciembre de 2023. - - - - - - - - -
- 3.- Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad de fecha 2024. - - - - - - - - -
-**II.- Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta;** en temas de conflicto de interés y ética pública. -
III. Gestión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; para que se lleven a cabo las acciones propuestas. -
IV. Mejora de procesos; impulso y seguimiento a las acciones de mejora para la prevención del incumplimiento de los valores, principios y a las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública. -
V. Quejas y Denuncias. Recibir, brindar la atención y solución requerida a las quejas y denuncias. -
Acto seguido y en el uso de la palabra la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Suplente del Secretario Ejecutivo, somete a consideración de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, si es de aprobarse el Programa Anual de Trabajo 2025, para su implementación y cumplimiento en la Secretaría de Movilidad, brindando informe respectivo de los avances en las próximas sesiones ordinarias, sírvanse a levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad.
V.- ASUNTOS GENERALES -
Acto seguido y en el uso de la palabra la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en calidad de Secretaria Ejecutiva, pregunta a las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, si existe otro asunto que debe ser tratado en este punto del orden del día, manifiéstenlo levantando la mano, para que sea expuesto. - - - - - - -
- --No habiendo otro asunto que tratar, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -
- - --**VI. REVISIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN** - - - - - - - - - -
--En uso de la palabra la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en calidad de Secretaria Ejecutiva da a conocer los acuerdos que serán tomados para su seguimiento y cumplimiento correspondiente. -

ACUERDO SEMOVI/CEPCI/1ASO/01/2025: Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que una vez aprobado el Programa Anual de Trabajo 2025, este se entregue a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para posteriormente ser registrado en el SISEI-
ACUERDO SEMOVI/CEPCI/1ASO/02/2025: Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que a través del Lic. Víctor Manuel Genis Milán, Secretario Ejecutivo, se solicite a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el programa de capacitaciones en materia de Ética Publica y conflicto de interés, para el personal de esta Secretaría de Movilidad. --

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------------------------------

- - - En uso de la Palabra el C. Juan José Marcelino Espinosa, Director Jurídico, en calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesta que desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, siendo las doce horas con treinta minutos, del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado, los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes --------------
------------------------------------ **CONSTE** ------------------

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. Juan José Marcelino Espinosa
Director Jurídico, en calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Norma Beatriz Martínez Toledo
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en calidad de Secretaria Ejecutiva

C. Rosendo Serrano Toledo
Subsecretario de Planeación y Políticas de Movilidad, en calidad de Vocal "A"

C. Luis Daniel Rojas Sánchez
Coordinador Técnico, en calidad de Vocal "B

C. Elías Miranda López
Jefe del Departamento de Desarrollo y Sistematización de Procesos, en calidad de Vocal "C

C. Luis Alfonso Morales López
Jefe del Departamento de Concesiones y Vocal "D"

C. Graciela Carreño López
Auxiliar Habilitada de la Unidad de Transparencia y Vocal "E"

C. Cristina Robles Manzano
Contador y Vocal "F"

POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Caterine Flores Nolasco
Representante de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia

Estas firmas forman parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de conflicto de interés del 25 de abril del 2025.